

Objetivos, contenidos y criterios de evaluación

PARTE A: Especialidad VIOLA

GRADO PROFESIONAL

1^{ER} CURSO

Objetivos

Los objetivos del ejercicio de interpretación al instrumento serán los siguientes:

- Comprobar que el aspirante conoce y posee las destrezas básicas de la técnica del instrumento requeridas para cada curso.
- Constatar que es capaz de obtener un buen sonido y de controlar la afinación.
- Comprobar que el aspirante es capaz de ejecutar con continuidad y resolución el discurso musical.
- Evaluar en qué grado el aspirante controla los aspectos básicos referentes a posición, emisión y coordinación.
- Valorar la capacidad memorística del aspirante.
- Constatar que el aspirante conoce los diferentes estilos al presentar una selección de piezas u obras equilibrada en cuanto a géneros y acorde con el nivel exigido.

Contenidos

Esta parte de la prueba consistirá en la interpretación de tres obras: El candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos, de las cuales dos serán estudios. El candidato elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, y el tribunal escogerá las otras dos. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras. Este repertorio será de nivel y grado de dificultad similares al del listado detallado más abajo (véase Listado orientativo de obras).

Los contenidos específicos requeridos son:

- Estudio de los cambios de posición (de 1^a a 3^a).
- Desarrollo del movimiento horizontal del brazo derecho y distintos golpes de arco: detaché, martelé, cambios de cuerda en notas ligadas e iniciación al spiccato.
- Dobles cuerdas sencillas e iniciación a la ejecución de acordes.
- Se valorará positivamente un uso básico del vibrato.
- Capacidad para la interpretación de memoria.

Criterios de evaluación y de calificación

- Demostrar un dominio básico de las destrezas técnicas especificadas anteriormente. Ponderación: 30%.
- Ser capaz de interpretar con seguridad y continuidad el discurso de las obras o piezas, con especial valoración de la ejecución de memoria y de la interpretación en estilo. Ponderación: 10%.
- Obtener un sonido adecuado al nivel exigido y un control de la afinación. Ponderación: 50%.
- Saber mantener el autocontrol en cuanto a respiración, relajación y coordinación. Ponderación: 10%.

Listado orientativo de obras y estudios

WOHLFAHRT, F.: *60 Estudios Op. 45, nº 45*
COHEN, M.: *Technique Takes Off!*, nº 1
TELEMANN, G. P.: *Concierto en Sol M* (1^{er} y 2^o movs.)
SCHUBERT, F.: *Serenade*
RIEDING, O.: *Concierto en Re M*, Op. 36
BARTÓK, B.: *An Evening at the Village*

Objetivos, contenidos y criterios de evaluación

PARTE A: INSTRUMENTO

Especialidad VIOLA

2º CURSO

Objetivos

Los objetivos del ejercicio de interpretación al instrumento serán los siguientes:

- Comprobar que el aspirante conoce y posee las destrezas básicas de la técnica del instrumento requeridas para cada curso.
- Constatar que es capaz de obtener un buen sonido y de controlar la afinación.
- Comprobar que el aspirante es capaz de ejecutar con continuidad y resolución el discurso musical.
- Evaluar en qué grado el aspirante controla los aspectos básicos referentes a posición, emisión y coordinación.
- Valorar la capacidad memorística del aspirante.
- Constatar que el aspirante conoce los diferentes estilos al presentar una selección de piezas u obras equilibrada en cuanto a géneros y acorde con el nivel exigido.

Contenidos

Esta parte de la prueba consistirá en la interpretación de tres obras: El candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos, de las cuales dos serán estudios. El candidato elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, y el tribunal escogerá las otras dos. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras. Este repertorio será de nivel y grado de dificultad similares al del listado detallado más abajo (véase Listado orientativo de obras).

Los contenidos específicos requeridos son:

- Estudio de los cambios de posición (de 1ª a 5ª).
- Desarrollo del movimiento horizontal del brazo derecho y distintos golpes de arco: detaché, martelé, cambios de cuerda en notas ligadas, spiccato e iniciación al saltillo.
- Dobles cuerdas (de 1ª a 3ª posición) y acordes.
- Armónicos naturales y artificiales.
- Desarrollo del vibrato.
- Capacidad para la interpretación de memoria.
- Se valorará un acercamiento a la interpretación de la música contemporánea y su grafía.

Criterios de evaluación y de calificación

- Demostrar un dominio básico de las destrezas técnicas especificadas anteriormente. Ponderación: 30%.
- Ser capaz de interpretar con seguridad y continuidad el discurso de las obras o piezas, con especial valoración de la ejecución de memoria y de la interpretación en estilo. Ponderación: 10%.
- Obtener un sonido adecuado al nivel exigido y un control de la afinación. Ponderación: 50%.
- Saber mantener el autocontrol en cuanto a respiración, relajación y coordinación. Ponderación: 10%.



c/ Ramón de Aguinaga 15
Madrid 28028
639.246.983
tempomusical.es

Listado orientativo de obras y estudios

KAYSER, H. E.: *36 Estudios Op. 20, nº 5*
MAZAS, J.F.: *Estudios especiales Op. 36, nº 3*
MARCELLO, B.: *Sonata en Do M*
BEETHOVEN, L. van: *Rondó*
MOLLENHAUER, E.: *The Boy Paganini*
HUMMEL, B.: *Sonatina*
JONES, D: *Tres piezas*

Objetivos, contenidos y criterios de evaluación

PARTE A: INSTRUMENTO

Especialidad VIOLA

3^{er} CURSO

Objetivos

Los objetivos del ejercicio de interpretación al instrumento serán los siguientes:

- Comprobar que el aspirante conoce y posee las destrezas básicas de la técnica del instrumento requeridas para cada curso.
- Constatar que es capaz de obtener un buen sonido y de controlar la afinación.
- Comprobar que el aspirante es capaz de ejecutar con continuidad y resolución el discurso musical.
- Evaluar en qué grado el aspirante controla los aspectos básicos referentes a posición, emisión y coordinación.
- Valorar la capacidad memorística del aspirante.
- Constatar que el aspirante conoce los diferentes estilos al presentar una selección de piezas u obras equilibrada en cuanto a géneros y acorde con el nivel exigido.

Contenidos

Esta parte de la prueba consistirá en la interpretación de tres obras: El candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos, de las cuales dos serán estudios. El candidato elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, y el tribunal escogerá las otras dos. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras. Este repertorio será de nivel y grado de dificultad similares al del listado detallado más abajo (véase Listado orientativo de obras).

Los contenidos específicos requeridos son:

- Estudio de los cambios de posición (de 1^a a 6^a).
- Desarrollo del movimiento horizontal del brazo derecho y distintos golpes de arco: detaché, martelé, cambios de cuerda en notas ligadas, spiccato, saltillo e iniciación al ricochet.
- Dobles cuerdas (de 1^a a 4^a posición) y acordes.
- Armónicos naturales y artificiales.
- Desarrollo del vibrato.
- Capacidad para la interpretación de memoria.
- Se valorará un acercamiento a la interpretación de la música contemporánea y su grafía.

Criterios de evaluación y de calificación

- Demostrar un dominio básico de las destrezas técnicas especificadas anteriormente. Ponderación: 30%.
- Ser capaz de interpretar con seguridad y continuidad el discurso de las obras o piezas, con especial valoración de la ejecución de memoria y de la interpretación en estilo. Ponderación: 10%.
- Obtener un sonido adecuado al nivel exigido y un control de la afinación. Ponderación: 50%.
- Saber mantener el autocontrol en cuanto a respiración, relajación y coordinación. Ponderación: 10%.

Listado orientativo de obras y estudios

KAYSER, H. E.: *36 Estudios* Op. 20, nº 13
MAZAS, J.F.: *Estudios especiales* Op. 36, nº 8
KREUTZER, R.: *42 Estudios*, nº 7
BACH, J. S.: *Suite nº 1* (selection de movs.)
ECCLES, H.: *Sonata en Sol m*
KALLIWODA, J.W.: *6 Nocturnos*
DVORAK, A.: *Sonatina*

Objetivos, contenidos y criterios de evaluación

PARTE A: INSTRUMENTO

Especialidad VIOLA

4º CURSO

Objetivos

Los objetivos del ejercicio de interpretación al instrumento serán los siguientes:

- Comprobar que el aspirante conoce y posee las destrezas básicas de la técnica del instrumento requeridas para cada curso.
- Constatar que es capaz de obtener un buen sonido y de controlar la afinación.
- Comprobar que el aspirante es capaz de ejecutar con continuidad y resolución el discurso musical.
- Evaluar en qué grado el aspirante controla los aspectos básicos referentes a posición, emisión y coordinación.
- Valorar la capacidad memorística del aspirante.
- Constatar que el aspirante conoce los diferentes estilos al presentar una selección de piezas u obras equilibrada en cuanto a géneros y acorde con el nivel exigido.

Contenidos

Esta parte de la prueba consistirá en la interpretación de tres obras: El candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos, de las cuales dos serán estudios. El candidato elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, y el tribunal escogerá las otras dos. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras. Este repertorio será de nivel y grado de dificultad similares al del listado detallado más abajo (véase Listado orientativo de obras).

Los contenidos específicos requeridos son:

- Estudio de los cambios de posición y desarrollo de las posiciones superiores.
- Desarrollo del movimiento horizontal del brazo derecho y distintos golpes de arco: detaché, martelé, cambios de cuerda en notas ligadas, spiccato, saltillo y ricochet.
- Dobles cuerdas y acordes.
- Armónicos naturales y artificiales.
- Desarrollo del vibrato.
- Capacidad para la interpretación de memoria.
- Se valorará un acercamiento a la interpretación de la música contemporánea y su grafía.

Criterios de evaluación y de calificación

- Demostrar un dominio básico de las destrezas técnicas especificadas anteriormente. Ponderación: 30%.
- Ser capaz de interpretar con seguridad y continuidad el discurso de las obras o piezas, con especial valoración de la ejecución de memoria y de la interpretación en estilo. Ponderación: 10%.
- Obtener un sonido adecuado al nivel exigido y un control de la afinación. Ponderación: 50%.
- Saber mantener el autocontrol en cuanto a respiración, relajación y coordinación. Ponderación: 10%.

Listado orientativo de obras y estudios

MAZAS, J.F.: *Estudios especiales* Op. 36
DONT, J: Estudios Op. 37, nº 14
HAENDEL, G.F.: *Sonata en Sib M* (1^{er} y 2^o movs.)
KALLIWODA, J.W.: *6 Nocturnos*
REINECKE, C.: *Romanza nº 3*
DEBUSSY, C.: *Romanza*

Objetivos, contenidos y criterios de evaluación

PARTE A: INSTRUMENTO

Especialidad VIOLA

5º CURSO

Objetivos

Los objetivos del ejercicio de interpretación al instrumento serán los siguientes:

- Comprobar que el aspirante conoce y posee las destrezas básicas de la técnica del instrumento requeridas para cada curso.
- Constatar que es capaz de obtener un buen sonido y de controlar la afinación.
- Comprobar que el aspirante es capaz de ejecutar con continuidad y resolución el discurso musical.
- Evaluar en qué grado el aspirante controla los aspectos básicos referentes a posición, emisión y coordinación.
- Valorar la capacidad memorística del aspirante.
- Constatar que el aspirante conoce los diferentes estilos al presentar una selección de piezas u obras equilibrada en cuanto a géneros y acorde con el nivel exigido.

Contenidos

Esta parte de la prueba consistirá en la interpretación de tres obras: El candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos, de las cuales dos serán estudios. El candidato elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, y el tribunal escogerá las otras dos. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras. Este repertorio será de nivel y grado de dificultad similares al del listado detallado más abajo (véase Listado orientativo de obras).

Los contenidos específicos requeridos son:

- Estudio de los cambios de posición y desarrollo de las posiciones superiores.
- Desarrollo del movimiento horizontal del brazo derecho y distintos golpes de arco: detaché, martelé, cambios de cuerda en notas ligadas, spiccato, saltillo y ricochet.
- Dobles cuerdas y acordes.
- Armónicos naturales y artificiales.
- Desarrollo del vibrato.
- Capacidad para la interpretación de memoria.
- Se valorará un acercamiento a la interpretación de la música contemporánea y su grafía.

Criterios de evaluación y de calificación

- Demostrar un dominio básico de las destrezas técnicas especificadas anteriormente. Ponderación: 30%.
- Ser capaz de interpretar con seguridad y continuidad el discurso de las obras o piezas, con especial valoración de la ejecución de memoria y de la interpretación en estilo. Ponderación: 10%.
- Obtener un sonido adecuado al nivel exigido y un control de la afinación. Ponderación: 50%.
- Saber mantener el autocontrol en cuanto a respiración, relajación y coordinación. Ponderación: 10%.



c/ Ramón de Aguinaga 15
Madrid 28028
639.246.983
tempomusical.es

Listado orientativo de obras y estudios

MAZAS, J.F.: *Estudios especiales* Op. 36

KREUTZER, R.: *42 Estudios*, nº 15

BACH, J. S.: *Suite nº 3*

SCHUBERT, J.: *Concierto en Do M* (1^{er} mov.)

BLOCH, E.: *Meditación y procesional*

Objetivos, contenidos y criterios de evaluación

PARTE A: INSTRUMENTO

Especialidad VIOLA

6º CURSO

Objetivos

Los objetivos del ejercicio de interpretación al instrumento serán los siguientes:

- Comprobar que el aspirante conoce y posee las destrezas básicas de la técnica del instrumento requeridas para cada curso.
- Constatar que es capaz de obtener un buen sonido y de controlar la afinación.
- Comprobar que el aspirante es capaz de ejecutar con continuidad y resolución el discurso musical.
- Evaluar en qué grado el aspirante controla los aspectos básicos referentes a posición, emisión y coordinación.
- Valorar la capacidad memorística del aspirante.
- Constatar que el aspirante conoce los diferentes estilos al presentar una selección de piezas u obras equilibrada en cuanto a géneros y acorde con el nivel exigido.

Contenidos

Esta parte de la prueba consistirá en la interpretación de tres obras: El candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos, de las cuales dos serán estudios. El candidato elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, y el tribunal escogerá las otras dos. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras. Este repertorio será de nivel y grado de dificultad similares al del listado detallado más abajo (véase Listado orientativo de obras).

Los contenidos específicos requeridos son:

- Estudio de los cambios de posición y desarrollo de las posiciones superiores.
- Desarrollo del movimiento horizontal del brazo derecho y distintos golpes de arco: detaché, martelé, cambios de cuerda en notas ligadas, spiccato, saltillo y ricochet.
- Dobles cuerdas y acordes.
- Armónicos naturales y artificiales.
- Desarrollo del vibrato.
- Capacidad para la interpretación de memoria.
- Se valorará un acercamiento a la interpretación de la música contemporánea y su grafía.

Criterios de evaluación y de calificación

- Demostrar un dominio básico de las destrezas técnicas especificadas anteriormente. Ponderación: 30%.
- Ser capaz de interpretar con seguridad y continuidad el discurso de las obras o piezas, con especial valoración de la ejecución de memoria y de la interpretación en estilo. Ponderación: 10%.
- Obtener un sonido adecuado al nivel exigido y un control de la afinación. Ponderación: 50%.
- Saber mantener el autocontrol en cuanto a respiración, relajación y coordinación. Ponderación: 10%.

Listado orientativo de obras y estudios

- CAMPAGNOLI, B.: *41 Caprichos* Op. 22, nº 9
- HOFFMEISTER, F. A.: Estudio nº 3
- BACH, J. S.: *Sonata nº 1* (original para viola de gamba)
- HUMMEL, J. N.: *Fantasia*
- BRUCH, M.: *Romanza*
- HINDEMITH, P.: *Trauermusik*